

dioevo. Sulmona, 1924. Séneca.—PASCAL, CARLO: *Contributti alla storia della fortuna di Seneca nel Medioevo*, en *Letteratura latina medievale*. Catania, 1909, págs. 119-154. Suetonio.—RAND, EDWARD KENNARD: *On the history of the "Vitae Caesarum" of Suetonius in the early Middle Ages*, en *Harvard Studies in Classical Philology*, vol. XXXVII. Cambridge, Harvard University Press, 1926, págs. 1-48.

AGUSTÍN MILLARES CARLO

El Colegio de México.

DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, *No hay más fortuna que Dios*. Edited with introduction and notes by Alexander A. Parker. Manchester University Press, 1949. XI + 92 págs.

Este volumen inicia una serie en la cual el autor de *The allegorical drama of Calderón* se propone presentar los mejores autos de Calderón de la Barca. Parker ha proyectado la serie para un público más amplio que los especialistas en literatura española de los Siglos de Oro, y por esta razón nos ofrece 20 páginas de notas para un texto de 54. Si el autor espera que las sutilezas teológicas de Calderón interesen a más personas que los estudiosos del drama religioso de los siglos XVI y XVII, quedará probablemente defraudado. A pesar de ello, debemos agradecerle el haber planeado su volumen con esas miras. Pues sus completas, cuidadosas y eruditas notas serán apreciadas por todos los especialistas, no sólo en materia de auto sacramental sino también de comedia. Lo cierto es que el pequeño volumen, de formato cómodo e impresión muy atractiva, rebosa de sólida y útil erudición.

En la introducción, excelente, el autor examina: I. *La fecha de composición*, II. *El tema y su tratamiento*, III. *El demonio y la técnica dramática*, IV. *La representación*, y V. *Bibliografía y texto*.

Parker señala que el asunto del auto es el mismo que el de *El gran teatro del mundo*, sólo que *No hay más fortuna que Dios* es "una obra maestra más madura, estilísticamente superior", donde se elimina todo lo inesencial; en fin, "una de las obras maestras del drama español".

Basa su texto en la edición de Pando (1759), cotejada con tres manuscritos del siglo XVIII de la Biblioteca Nacional de Madrid, cuya ortografía y puntuación se modernizan. Se dan todas las variantes del texto de Pando, pero se omiten errores evidentes y las lecciones defectuosas de los manuscritos. El resultado es un texto muy puro que, hasta donde he observado, no contiene sino dos errores: v. 1540, *inutil* debe ser *inútil*; v. 1490, *podéis* debe leerse *poder*.

Al texto y notas sigue un apéndice, *El sentido de discreción en "No hay más fortuna que Dios"*: *Los antecedentes medievales y el uso del siglo XVII*, notable ensayo que todos los estudiosos del auto o de la comedia hallarán sólido y valioso.

Parker afirma a propósito de la fecha del auto: "Como conocemos, o podemos establecer por evidencia interna, los autos que Calderón escribió en 1649-51 y en 1659 y años subsiguientes, *No hay más fortuna*

que Dios debe asignarse al período 1652-58", y ofrece dar sus razones en un artículo de próxima publicación: *The chronology of Calderón's autos sacramentales from 1648*. Procedimiento más sencillo hubiera sido basar la fecha sobre pruebas ya publicadas o, si no, resumirlas en la edición.

No habiendo visto el artículo, no puedo valorar esas razones. Sin embargo, debo anotar que Hilborn¹ halló veintinueve autos no fechados, cuatro de los cuales fechó por la versificación antes de 1645. ¿Supondremos que los otros veinticinco pertenecen todos a los años 1652-58? Hilborn (pág. 93) cree por diversas razones que *El tesoro escondido*, fechado por Cotarelo en 1679, es de hacia 1662. Además, aunque prácticamente conocemos todos los autos escritos por Calderón para Madrid entre 1659 y 1681, ¿es necesario suponer que no escribió ninguno para ninguna otra ciudad?

Parker intenta limitar algo más la fecha basándose en los versos 964-971, y decide que el auto fué escrito en 1652-53, probablemente en 1653:

Hermosura. ¿Quién esa letra compuso?

Mal. Ahí trabajillo es de un cierto
amigo, que aun no ha llegado
a desengañarse cuerdo
de la poca estimación
que tiene ya el hacer versos.

Hermosura. ¿Por qué?

Mal. Porque no los hacen
los que dicen mal de ellos.

Y anota: "No parece que el introducir esta observación tuviera mucho sentido a menos que se hiciera una referencia personal. Lo más sensato es enlazarlo con la oposición al nombramiento de Calderón para una prebenda, con el pretexto de que su actividad como escritor de comedias era incompatible con su condición de eclesiástico".

Para mí, el argumento no es muy convincente. Los versos parecen expresar una reacción bastante general de un poeta ante sus críticos, algo que pudo haber escrito cualquier poeta español en cualquier siglo. Hilborn (págs. 108-109) fecha el auto, por su versificación, hacia 1675.

COURTNEY BRUERTON

Cambridge, Mass.

TIRSO DE MOLINA, publicación de *EstM*, 1949. 921 págs.

El cuarto centenario de la muerte de Tirso ha sido conmemorado por los frailes mercedarios con este enorme volumen. Contiene veinti-

¹ HARRY W. HILBORN, *The chronology of the plays of Don Pedro Calderón de la Barca*, Toronto, 1938. Parker no menciona este libro.